

ISLAY



PARA HOY SE PREVÉ UNA NUEVA REUNIÓN

Aún sin definir reubicación de minivanes

PÁG.07

▶ Gerente municipal de la MPI: las unidades no retornarán al barrio San Martín y deberán consolidar su traslado según plazos establecidos.

POR MÁS DE TRES INASISTENCIAS PÁG.08

Declaran vacancia del consejero Miguel Ángel Linares



▶ Presentó su renuncia en julio alegando limitaciones para fiscalizar al Gobierno Regional.

PÁG.07

FAMILIARES SE ESFORZARON POR APOYO

Falleció la niña Ana Paula en Arequipa



▶ Hondo pesar en el colegio Mercedes Manrique y en Mollendo.

N° 5671 AÑO XVII DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PR

FISCAL DE LA NACIÓN

Piden al Poder Judicial cancelar inscripción de Fuerza Popular

▶ La lideresa de FP, Keiko Fujimori, aseguró que la solicitud "no prosperará" y acusó a Delia Espinoza de actuar con motivaciones políticas.

PÁG.13

DENUNCIAN MALOS MANEJOS Y EXIGEN DESTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS

Sindicatos de la MPI se levantan

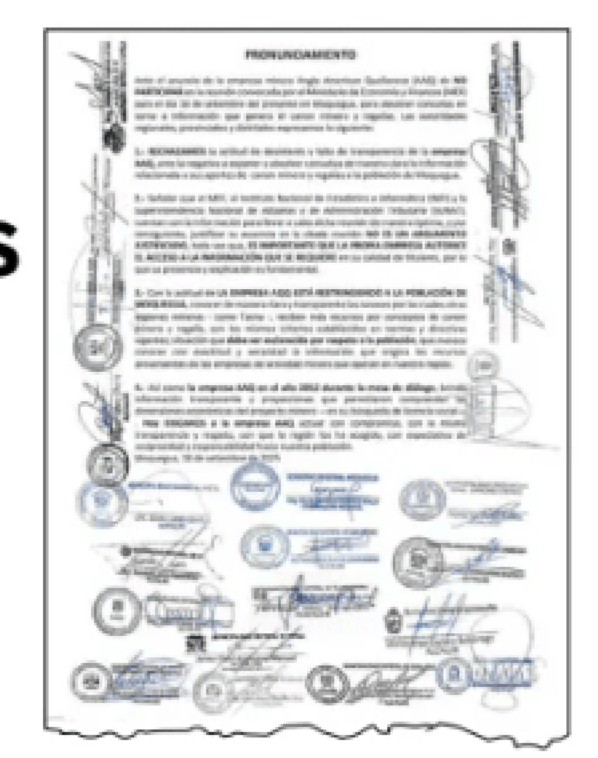
▶ *Memorial firmado por 76 trabajadores fue remitido al alcalde Humberto Tapia. Los servidores acusan inacción frente a irregularidades administrativas y piden medidas urgentes para salvaguardar los intereses de la Municipalidad Provincial de Ilo.*

PÁG.11

PÁG.06

SOBRE CANON MINERO

Autoridades cuestionan a AAQ por no asistir a reunión


PRONUNCIAMIENTO

▶ Emiten pronunciamiento conjunto.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES INAUGURÓ OFICINA DESCONCENTRADA EN MOQUEGUA

Roberto Burneo Bermejo destacó que en esta nueva sede se brindarán todos los servicios del organismo electoral.

PÁG.06





PÁG.04

HALLADO POR TRANSEÚNTES

Ilo: Encuentran a varón sin vida al ingreso del desembarcadero



▶ Necropsia de ley determinará las causas de su deceso.



"Preocupación" en construcción civil

La dirigencia saliente de construcción civil, liderada por el secretario general Geymer López, está preocupada por la falta de chamba en la ciudad de Moquegua y argumenta que los trabajos que se ofrecen, por ejemplo, en el gobierno regional a través de obras relevantes, apenas llegarían a 300 personas.

El dirigente no habrá estado en Moquegua o recién se dio cuenta de que lo que más falta es trabajo; basta con darse una vuelta por el óvalo de la Av. Balta y verá que decenas de personas aguardan por empleo, aunque sea en la chacra, donde se paga menos que en obras bajo el régimen de construcción civil.

Ahora que se le acaba el periodo dirigencial, pasará a las filas de los desocupados y, sin trabajo, vivirá de cerca esa realidad; pero seguro que emprenderá de lleno su campaña electoral para capturar la municipalidad de San Antonio. Los votos del sindicato lo podrían ayudar, siempre y cuando haya dejado una buena impresión cuando fue secretario.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| Reunión Trabajo y Construcción Civil. |

Juegos deportivos, lo malo y lo bueno

La organización de los Juegos Deportivos Escolares Macro Regional Sur en Arequipa dejó mucho que desear. La delegación de Moquegua comenzó con deportistas hacinados en hostales de "media estrella", en cambio las autoridades educativas estuvieron en un hotel con ascensor.

A última hora entregaron los uniformes, en los escenarios no había servicio médico y otros no tenían certificación de seguridad. En el menú les dieron caldo sin papa ni carne y, para colmo, algunos deportistas se hicieron los engreídos y no querían participar, por ejemplo, en natación.

A pesar de todo, hubo quienes sacaron la cara por Moquegua, demostraron condiciones excepcionales en el deporte y subieron al podio logrando su clasificación para la etapa nacional. Sin embargo, hay mucho por corregir y hasta por llamar la atención, ya que aún no se supera la costumbre de la improvisación. No hay duda, el deporte es como "la última rueda del coche".

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Universidad Juan Vélez de Córdova camina



Se aprobó la ley de creación de la nueva Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova y la próxima semana se publicará la norma en el Diario El Peruano. Para su financiamiento se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a asignar los recursos económicos necesarios; además, en 60 días se definirá la comisión organizadora.

La de Moquegua nace en buena cuna: hay canon y regalías mineras como para comenzar con buena base, y la ley lo permite. Ahora lo que queda es que las autoridades de turno generen las condiciones para su próximo funcionamiento.

Recuérdese que el nacimiento de la Universidad José Carlos Mariátegui fue con apoyo municipal, compra de carpetas, alquiler de locales y se echó a andar. Ahora, 35 años después, las condiciones son distintas: hay recursos y no debería existir celo político porque se trata de la juventud y las próximas generaciones. Como quien dice, "caminante no hay camino, se hace camino al andar".

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Felicitaciones al torateño

En el Congreso, un grupo de parlamentarios se echó una "lágrima de alegría" por haber logrado, por insistencia, la ley de creación de 15 nuevas universidades, entre ellas la Juan Vélez de Córdova, que tendrá como sede la provincia de Ilo.

En nuestra región, el congresista Jorge Samuel Coayla Juárez ya puede "echarse tierra al lomo" por tremendo logro, y que todo sea por la juventud de la región y las próximas generaciones. Después de este "gol de arco a arco", ya puede irse literalmente a descansar con la satisfacción del deber cumplido.

A propósito, a lo largo de la historia hemos tenido parlamentarios que recordamos por sus hechos: unos que sacaron ventaja personal afianzando sus empresas y hasta asegurándose la vejez con la cédula viva; otros que se oponían al desarrollo de sus propios pueblos, por ejemplo, la creación del distrito de San Antonio. El logro de Coayla no es para él, esa universidad no será de su propiedad, y vaya las felicitaciones al torateño.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!



| José Jerí Oré, presidente del Congreso y Samuel Coayla congresista por Moquegua. |

No desconcentre a Anglo American



La minera Anglo American informó que no participará en la reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el distrito de Torata para informar sobre las recientes variaciones en los montos de canon y regalías mineras correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Argumentó que esa es función del MEF, el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del Perú, y que finalmente ellos, la minera, cumplen con sus obligaciones tributarias según la legislación vigente.

Tienen razón, tampoco la cita es para confrontar y quien administra la plata debe informar sobre cómo la distribuye a cada región. Más bien dejen a la minera concentrarse en lo suyo, ya que, en noviembre, de esa fecha no pasa, deberán presentar la ubicación definitiva de la futura represa de Asana que se comprometió en construir y que viene esperando una eternidad.

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Pincelada trinquetera

Los cesantes y jubilados de Moquegua también tienen sus Juegos Deportivos y, si el año pasado se fueron a Andahuaylas, este año, entre el 1 y el 10 de octubre, participarán de un evento similar en Jaén, Cajamarca...

El lunes habrá una reunión para tratar la problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Omo, buscando soluciones como asegurarle inversión que han conseguido otras regiones. Como se sabe, ahora el remedio al problema es cortar la dotación de agua a la población y listo, haciendo lo más fácil...

La próxima semana, en la Universidad Nacional de Moquegua, se realizará un evento académico de tres días sobre Obras por Impuestos con expositores de Proinversión...

Esta semana hubo reunión de representantes del Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional de Moquegua para la pronta compra de terrenos en favor de la casa universitaria. A propósito, la vigente universidad tendrá que compartir el canon minero con la nueva universidad...



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Especialista brinda recomendaciones para protegerse de la radiación solar en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los niveles de radiación solar en Moquegua alcanzan valores considerados altos, por lo que la población debe adoptar medidas de prevención todo el año. Así lo advirtió Elmer Ticona, especialista del área de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

El profesional recordó que, según registros históricos, en esta temporada la radiación alcanza niveles de 14 y 15 puntos en la escala UV, cuando a partir de 11 ya se considera "extremadamente alto". A ello se suma que el SENAMHI reportó la semana pasada temperaturas de hasta 29,4 °C en la ciudad capital de la región.

"Esto significa que todos debemos estar protegidos frente a estos altos niveles de radiación ultravioleta", señaló Ticona.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El especialista indicó que desde la DIRESA se realizan campañas en colegios y comunidades para concientizar a la población. Entre las principales recomendaciones destacó:

Ropa adecuada: usar prendas de manga larga, preferentemente de colores oscuros y telas tupidas. Actualmente también existen telas con factor de protección UV.

Sombreros: deben ser de ala ancha y adaptados a la edad de quien los use.

Lentes de sol: comprarlos en lugares que garanticen protección UV comprobada con subiómetros.

Bloqueador solar: aplicar productos con factor de protección solar (FPS) de 50 a más. "Si la exposición es prolongada, lo ideal es usar bloqueadores de 90 o 100. Para exposiciones cortas, uno de 45 a 50 es suficiente", explicó.

Finalmente, el especialista exhortó a la población a no descuidar su salud, especialmente en niños y adultos mayores, quienes son más vulnerables a los efectos de la radiación solar.

| Elmer Ticona, especialista del área de Salud Ambiental de la DIRESA. |

Presidenta del COPROJU anuncia actividades por el 'Mes de la Juventud'

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Representante invitó a jóvenes a participar de las actividades.

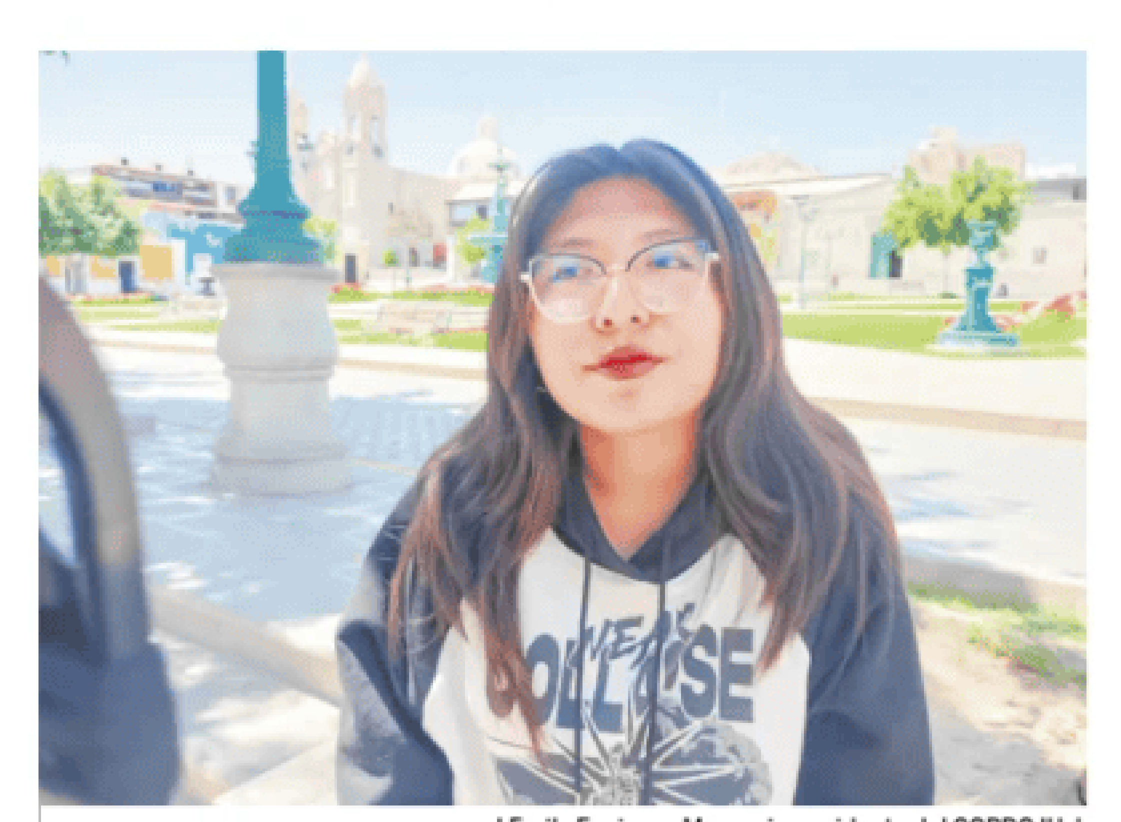
El Consejo Provincial de la Juventud (COPROJU) de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto desarrollará diversas actividades durante septiembre, en el marco de la conmemoración del Mes de la Juventud, según lo dio a conocer Emily Espinoza Mamani, presidenta del COPROJU.

La joven informó que las celebraciones comenzaron desde inicios de mes y se extenderán hasta el 30 de septiembre. Entre las actividades centrales, destacó la Noche Cultural, programada para este viernes 19 de septiembre desde las 4:00 p.m. en la Plaza de Armas de Moquegua.

"En esta actividad buscamos dar espacio a los jóvenes para que ellos mismos se presenten con sus talentos, ya sea en danza, música, rock u otros hobbies. A diferencia de otros festivales que traen artistas consolidados de fuera, aquí abrimos el escenario a los jóvenes locales para que se expresen", señaló Espinoza. La convocatoria de inscripción para los participantes se realiza a través del Departamento de Juventudes.

Además, el 21 de septiembre, día central del consejo, se realizará un desfile de organizaciones juveniles por la mañana y, en la noche, una cena de reconocimiento a los jóvenes y colectivos más activos en actividades de voluntariado.

El cronograma continúa con el Encuentro de Juventudes de Mariscal Nieto, el 23 de septiembre a las 9:00 a.m. en el Centro Cultural Santo Domingo, en coordinación con la empresa Southern Perú.


| Emily Espinoza Mamani, presidenta del COPROJU. |

El 26 de septiembre se desarrollará el "Cine Huellitas", una función solidaria en colaboración con la asociación protectora de animales Voz Moquegua. Los fondos recaudados estarán destinados al cuidado de mascotas rescatadas.

Asimismo, el 27 de septiembre se llevará a cabo un campeonato deportivo en el Complejo Municipal, con torneos de vóley, fútbol y básquet. Finalmente, el 28 de septiembre se organizará una caminata y una gincana en conjunto con el Consejo Regional de la Juventud y los consejos de San Antonio y Chen Chen.

"Esperamos que todos los jóvenes participen en estas actividades, que son espacios de confraternidad, integración y promoción del talento juvenil", concluyó la presidenta del COPROJU.

Vacunación antirrábica canina alcanza el 70% en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La campaña de vacunación antirrábica canina en la región Moquegua registra un 70 % de avance, de acuerdo a lo que informó la médico veterinaria zootecnista Rosario Ríos Bobadilla, especialista de la Dirección Regional de Salud (DIRESA). La meta para este 2025 es inmunizar a 22 500 canes en toda la región.


| MVZ Rosario Ríos Bobadilla, especialista de la DIRESA. |

De acuerdo al reporte, la Red de Salud Ilo muestra un avance del 85 %, mientras que la Red Moquegua alcanza un 65 %, pendiente aún la información de las zonas altas.

"Esperamos llegar a fin de mes lo más cerca posible al 100 % de la cobertura", indicó Ríos.

Aunque la norma técnica establece que la campaña debería durar solo dos días, la especialista explicó que en Moquegua se ha ampliado el plazo para asegurar que más dueños lleven a sus mascotas. "Aquí es fundamental la responsabilidad de la población, porque la rabia es una enfermedad viral, mortal, pero totalmente prevenible con la vacuna", recalcó.

Finalmente, exhortó a los dueños de mascotas a no dejar pasar la oportunidad y acudir con sus perros a los puntos de vacunación más cercanos.

Alumno sufrió accidente en local de contingencia de la I.E. Juan Scarsi


| Juan Manuel Bernedo Soto, director de la UGEL Mariscal Nieto. |

SAMEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un estudiante de 13 años de la Institución Educativa Juan Scarsi de Samegua sufrió un accidente en el local de contingencia, cuando presuntamente un ventilador se desprendió y cayó sobre él durante un ensayo escolar. El director de la UGEL Mariscal Nieto, Juan Manuel Bernedo Soto, confirmó el hecho y cuestionó que los alumnos estuvieran en el recinto un domingo por la noche.

Bernedo explicó que los estudiantes ensayaban para las actividades de aniversario del colegio cuando ocurrió el incidente. El menor fue trasladado al hospital, donde recibió sutura en la cabeza y se le practicaron exámenes auxiliares.

El funcionario indicó que, por precaución, el estudiante no está asistiendo a clases mientras se recupera. Añadió que ha conversado con el menor y sus padres, quienes reportan dolores propios de la caída, y aseguró que la UGEL está atenta a los exámenes necesarios para garantizar su salud. Agradeció que el golpe no haya tenido consecuencias mayores.

Bernedo reconoció deficiencias en el local y dispuso una investigación sobre el mal estado de los ventiladores. “Un ventilador no se puede caer sin más. Me parece algo sintomático que se produzcan hechos continuos en ese local”, declaró.

Choque entre dos taxis dejó un herido

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La mañana de este jueves, alrededor de las 7:00 a.m., se produjo un accidente de tránsito en la intersección de las calles Manuel Ubalde y Piura, en el Cercado de Moquegua, donde colisionaron dos vehículos de empresas de taxi.

Uno de los vehículos involucrados pertenece a la empresa Flores Tours: un Toyota Yaris, azul metálico, con placa V1Q-186, registrado a nombre de Yenny Coaquira Ticona. El otro es de la empresa Tours Perú, color plata, marca Hyundai, modelo Avante, con placa Z5D-690, propiedad de Gregoria Chui López, según datos de SUNARP.



Las causas del accidente aún son investigadas por la Policía Nacional. Se presume que una unidad subía por la calle Piura y la otra circulaba por Manuel Ubalde, lo que habría originado el impacto.

Tras la colisión, el vehículo de Flores Tours terminó sobre el jardín de una vivienda con severos daños, y su conductor fue llevado al Hospital Regional por el SAMU. En tanto, el taxi de Tours Perú sufrió daños en la parte frontal, aunque su conductor resultó ileso y brindó su declaración a la Policía.

Encuentran a varón sin vida en ingreso al desembarcadero pesquero de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un varón conocido con el alias de “Chocolate” fue encontrado muerto en la vía pública, en el ingreso al Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Ilo. El hallazgo fue reportado por transeúntes que inicialmente pensaron que el hombre estaba dormido, ya que solía pernoctar sobre una calamina en la vereda.

Al lugar acudió personal del Área de Criminalística de la Policía Nacional, quienes confirmaron que no presentaba signos vitales. Tras las diligencias correspondientes, se dio aviso al Ministerio Público, que dispuso el levantamiento del cadáver.

De manera preliminar, se informó que la víctima habría fallecido a causa de un infarto. Sin embargo, será la necropsia de ley la que confirme o descarte esta hipótesis.





LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Polémica en Ilo: comerciantes de mercados rechazan atención del campo ferial los sábados

Además, no se garantiza transporte público al campo ferial los sábados.


| Comerciantes de mercados formales protestan. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dirigentes de los mercados Mariscal Nieto, Pacocha, Miramar y Alto Ilo acudieron a la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) para expresar su rechazo a la posible apertura del campo ferial los sábados.

Aseguraron que esta medida perjudicaría directamente a los mercados formales, que ya atraviesan dificultades por la baja afluencia de clientes.

Los comerciantes señalaron que la feria debe funcionar solo un día, tal como ocurría en años anteriores. Sin embargo, actualmente se permite la atención los domingos y ahora se busca extenderla también a los sábados.

"Eso está muy mal, además tenemos conocimiento de que no están pagando los servicios. Los comerciantes que llegan de fuera no hacen ningún aporte, como sí lo hacemos nosotros, y a ellos les dan todas las facilidades. Esa es la molestia que tenemos", expresó una de las dirigentes.

ANUNCIAN POSIBLES MEDIDAS DE FUERZA

Los dirigentes advirtieron que, si sus demandas no son atendidas, los cuatro mercados en conjunto realizarán medidas de protesta, incluyendo marchas contra el alcalde provincial.

NO SE GARANTIZA TRANSPORTE PÚBLICO

Por su parte el titular de la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Carlos Castro, señaló que la posible apertura del campo ferial los sábados aún no está confirmada, informó el

El funcionario precisó que no existe hasta el momento una comunicación oficial que autorice la atención en esa fecha. "Sería irresponsable tomar una decisión sin la debida coordinación con las empresas, pues ello implicaría una medida unilateral", señaló.

Explicó que toda modificación en las rutas de transporte debe coordinarse con las empresas operadoras, las cuales requieren autorización para poder circular en un recorrido distinto.

SANCIONES Y AJUSTES TÉCNICOS

El subgerente advirtió que, en caso de incumplir el recorrido establecido, las unidades de transporte podrían ser sancionadas durante los operativos de fiscalización. "Para realizar cualquier cambio, las empresas deben actualizar el GPS con el nuevo recorrido diario y eso toma su tiempo", subrayó.

DECISIÓN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Finalmente dijo que, si en las siguientes horas se logra un acuerdo, se podría habilitar el servicio este mismo sábado. Sin embargo, si la decisión se retrasa, recién se concretaría la próxima semana mediante el documento correspondiente.

Comité Pro-Infraestructura Deportiva solicita informe sobre nuevo estadio para Ilo

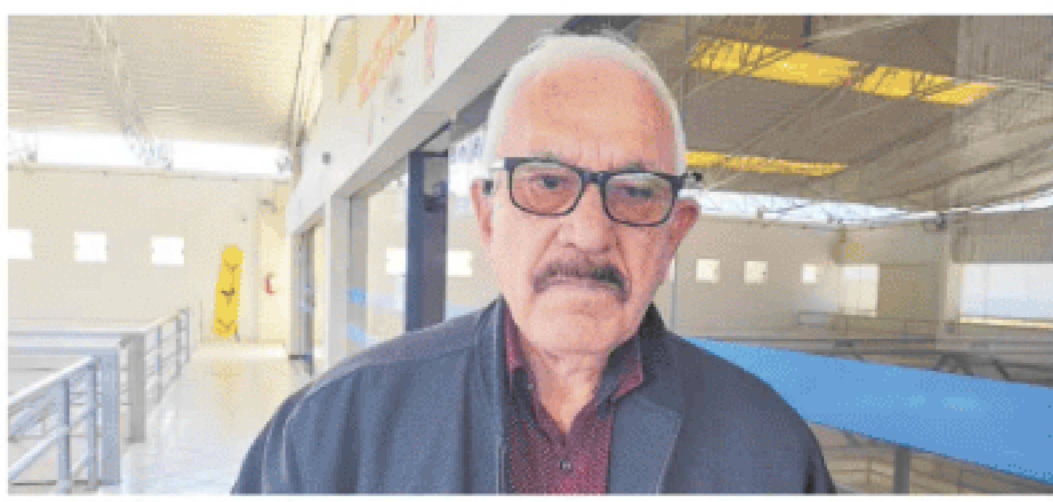
ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El profesor Hugo Galdos Vizcarra, integrante del Comité Pro-Infraestructura Deportiva de la provincia de Ilo, informó que se viene realizando el seguimiento al proyecto de construcción de un nuevo estadio para la ciudad.

Galdos explicó que la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) ha enviado cuatro oficios a la empresa Southern Perú, solicitando un pronunciamiento sobre la elaboración del perfil y el expediente técnico. Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido una respuesta concreta.

Ante esta situación, el comité presentó un nuevo escrito a la empresa Southern Perú, adjuntando documentación adicional y solicitando no solo el pronunciamiento oficial, sino también el financiamiento del futuro estadio para Ilo.

Asimismo, el dirigente recordó que en su momento el alcalde provincial anunció haber sostenido conversaciones con representantes de la minera. Por ello, solicitarán que el burgomaestre informe oficialmente sobre el estado de las gestiones.


| Prof. Hugo Galdos Vizcarra, integrante del Comité Pro-Infraestructura Deportiva de Ilo. |

FUDIPI Ilo renovará directiva este domingo 21 en el local comunal de Miramar


| Nolberto Pauca Luna, presidente del comité electoral. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El domingo 21 de septiembre, desde las 8:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, en el local comunal de Miramar, se llevará a cabo la elección de la nueva directiva del Frente Único de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Ilo (FUDIPI).

El presidente del comité electoral, Nolberto Pauca Luna, informó que se han hecho todas las coordinaciones necesarias para garantizar el desarrollo del proceso. Invitó a todos los afiliados, de las 34 organizaciones inscritas, a participar.

DOS LISTAS

Lista N.° 1: Raúl Zevallos Espinoza (presidente), Daniel Torres Quichiz (vicepresidente), José Romero Villamonte (organización), Ismael Hernani Palomino (actas y archivos), Norma Mamani Quilca (economía), Margarita Chávez Flores (prensa y propaganda), Roberto Condori Ochoa (defensa y disciplina), Mariluz Peñaloza Coayla (mujer), Elizabeth Mamani Huanca (asuntos juveniles y estudiantes) y Alexander Aliaga Rojas (capacitación, cultura y deportes).

Lista N.° 2: Javier Chambi Atencio (presidente), Olga Mamani Calizaya (vicepresidenta), José Espejo Román (organización), Juan Vargas Rojas (actas y archivos), Guadalupe Cjanahuire Quispe (economía), Alejandro Delgado Ramos (prensa y propaganda), Yolanda Machaca Mamani (defensa y disciplina), Gevanna Núñez Hurtado (mujer), Gerardo Arquinigo Yumbato (asuntos juveniles y estudiantes) y Susy Chambilla Durán (capacitación, cultura y deportes).

JNE inauguró oficina desconcentrada en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) inauguró una oficina desconcentrada en la ciudad de Moquegua, ubicada en la calle Ilo N.° 306, en el Cercado, frente al parque José de San Martín.

La ceremonia fue presidida por el titular del JNE, Roberto Rolando Burneo Bermejo, y contó con la participación de representantes de diversas instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

Durante su intervención, Burneo Bermejo destacó que en esta nueva sede se brindarán todos los servicios del organismo electoral. "Por ejem-


| Dr. Roberto Burneo Bermejo, presidente JNE en Moquegua. |

plo, el tema de las dispensas por no haber ido a votar, las renuncias en caso de personas afiliadas a un partido político, la recepción de documentos en físico, entre otros trámites que podrán realizarse aquí", explicó.

Asimismo, informó que la oficina será un espacio para fortalecer el programa Voto Informado y desarrollar campañas de educación cívica. También adelantó que en estas instalaciones funcionará el Jurado Electoral Especial (JEE), encargado de impartir justicia electoral en los próximos procesos.

"Los comicios que se vienen son bastante complejos. Primero, las elecciones generales, donde elegiremos a la plancha presidencial, senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino. Luego, a partir del 7 de enero, como fecha máxima de convocatoria, las elecciones municipales y regionales. El año 2026 será muy rico en procesos electorales", puntualizó el presidente del JNE.

MARTÍN VIZCARRA NO PUEDE SER CANDIDATO

Asimismo, Roberto Burneo, explicó las razones por las que el expresidente Martín Vizcarra no puede participar en los próximos procesos

Nueva sede atenderá trámites ciudadanos y fortalecerá la educación cívica de cara a los próximos comicios.

electorales.

Según precisó, existen tipos de inhabilitaciones: las judiciales, que se originan por sentencias penales, y las políticas, que son impuestas por el Congreso de la República. "Nosotros lo que hacemos es inscribir esas inhabilitaciones que pueden recaer en cualquier ciudadano. Incluso un día antes de las elecciones se podría dar una inhabilitación por una condena penal. Lo que hacemos es registrar esas disposiciones que provienen de otros poderes del Estado", señaló.



Respecto al caso específico de Martín Vizcarra, el titular del JNE precisó: "Lo que hemos inscrito es una inhabilitación política que le impide



incluso ser afiliado a una organización. No es que el jurado haya dispuesto su inhabilitación, ha sido el Congreso, y lo que hemos hecho es registrarla en nuestro registro de organizaciones políticas".

El titular agregó que, si las instancias correspondientes revierten esas decisiones, el JNE procederá de inmediato a inscribir la habilitación respectiva. "El jurado no está inhabilitando personas, solo da cumplimiento a lo que establece el ordenamiento jurídico", enfatizó.

Autoridades rechazan inasistencia de AAQ a reunión sobre canon minero

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un pronunciamiento conjunto, las autoridades regionales, provinciales y distritales de Moquegua expresaron su rechazo a la decisión de la empresa minera Anglo American Quellaveco (AAQ) de no participar en la reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), programada para este miércoles 18 de septiembre en la ciudad de Moquegua. El encuentro tenía como objetivo absolver consultas sobre la generación del canon minero y regalías que corresponden a la región.

Según el comunicado oficial, la ausencia de la empresa fue calificada como una muestra de "desinterés y falta de transparencia", al rehusarse a brindar explicaciones directas sobre sus aportes tributarios y la distribución de los beneficios económicos que derivan de sus operaciones extractivas.

INFORMACIÓN LIMITADA

Las autoridades moqueguanas subrayaron que, si bien entidades como el MEF, el INEI y la SUNAT manejan parte de la información necesaria, es imprescindible la presencia de la empresa titular para autorizar el acceso completo a datos, por lo que su inasistencia no es justificable.

"La empresa restringe a la población de Moquegua el derecho a conocer de forma cla-

Ausencia de la empresa fue calificada como una muestra de "desinterés y falta de transparencia"

ra y directa por qué otras regiones como Tacna reciben mayores recursos por concepto de canon minero y regalías, pese a regirse bajo los mismos criterios normativos", señala el pronunciamiento.

COMPROMISO ASUMIDO EN 2012

Las autoridades recordaron que, en el año 2012, durante el proceso de mesa de diálogo previo a la ejecución del proyecto Quellaveco, Anglo American presentó de manera pública sus proyecciones


PRONUNCIAMIENTO

| Pronunciamiento de las autoridades. |

económicas y entregó información detallada para garantizar su licencia social.

En ese contexto, demandaron que la empresa retome ese compromiso con la transparencia y actúe con el mismo respeto que la región le ha mostrado desde entonces.

"Exigimos a la empresa AAQ actuar con responsabilidad, transparencia y reciprocidad hacia nuestra población, como lo hizo cuando buscaba el respaldo social para operar en la región", remarcaron.

Aún sin definir reubicación de minivanes en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), Marco Arce Muñoz, informó que todavía no se ha definido el lugar donde serán reubicadas las minivanes y camionetas que cubren las rutas hacia Arequipa, Camaná e Ilo.

"Estamos viendo alternativas, pero mañana (viernes) a las 10 de la mañana tendremos una reunión para ya definir una opción", señaló Arce, tras detallar que la obra en la zona de San Martín —donde actualmente operan estas unidades— ya se encuentra en ejecución y obliga a la salida definitiva de los transportistas.


| Marco Arce, gerente municipal. |

El gerente municipal de Mollendo advirtió que las unidades no volverán al barrio San Martín y deberán consolidar su traslado en los plazos definidos por la obra.

REUNIONES CON TRANSPORTISTAS

El funcionario explicó que la Municipalidad sostiene reuniones con empresarios del sector para encontrar una alternativa viable. Aunque inicialmente se propusieron las zonas de Apiamo y de la vía de evitamiento, los altos costos de terrenos han generado dificultades para la instalación.

UN SOLO ESPACIO

Consultado sobre la posibilidad de que las empresas operen en lugares distintos, Arce precisó que la disposición municipal es que todas funcionen en un mismo espacio. "El criterio es que todos estén juntos, para optimizar el servicio, no solo para los transportistas sino también para los usuarios", afirmó.

PLAZO PERENTORIO

El gerente advirtió que las empresas no podrán volver a la zona de San Martín, por lo que deberán consolidar su reubicación en los plazos establecidos. "Sabemos que el tiempo se nos agota. Vamos a conversar con los ingenieros de la obra para determinar el máximo de plazo que tendrían para retirarse totalmente de la zona", dijo.

Fallece la niña Ana Paula tras luchar contra grave enfermedad

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con profundo pesar, se informó el fallecimiento de la pequeña Ana Paula B. D. (5), alumna de la institución educativa N.° 40476 Mercede Enrique Fuentes de Mollendo, quien padecía una grave enfermedad.

El personal directivo, docente y administrativo del plantel expresó sus condolencias a la familia de la menor en este momento de dolor.


| Ana Paula. QEPD. |

Pese a los esfuerzos la menor no logró recuperarse y falleció en el Hospital Honorio Delgado de Arequipa.

LE DIAGNOSTICARON HIDROCEFALIA

Como se recuerda, la abuela de la niña, Maritza Tipula, había comunicado que Ana Paula permanecía internada hace más de una semana, en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Honorio Delgado de Arequipa, tras ser diagnosticada con hidrocefalia.

En solidaridad, se organizaron actividades para recaudar fondos destinados a cubrir los gastos de medicinas y tratamiento. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, la menor no logró recuperarse y falleció en dicho nosocomio arequipeño.



| Foto / Diario Prensa Regional |

Dictan prisión preventiva a mujer investigada por robo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Islay informó que se dictaron nueve meses de prisión preventiva contra Yesica Valcárcel V., investigada por el presunto delito de robo agravado en agravio de un electricista en Mollendo.

Según la Fiscalía, la mujer colocó pastillas en la bebida de la víctima, lo durmió y le robó dinero, tarjetas y celular.

LOS HECHOS

Según la Fiscalía, el 14 de setiembre Valcárcel abordó a la víctima frente a un local nocturno de Mollendo y lo invitó a beber. Tras comprar licor, ambos se dirigieron a la tercera playa en el vehículo del agraviado. Cuando este descendió del auto, la investigada colocó pastillas en su bebida. El hombre perdió el conocimiento después de ingerir el alcohol y fue despojado de tarjetas, dinero y celular.

RECONOCIMIENTO Y DENUNCIA

De acuerdo con la Fiscalía, Valcárcel huyó del lugar, pero fue identificada por un afectado anterior, quien la condujo a la comisaría. Posteriormente, el electricista formalizó la denuncia en la delegación policial, donde la reconoció plenamente.

PRUEBAS Y ANTECEDENTES

La institución detalló que entre los elementos que vinculan a la investigada se encuentran la declaración de la víctima, actas de identificación, hallazgo de pertenencias y documentos en su poder, además de antecedentes por otros delitos cometidos en distintas provincias de Arequipa. Se precisó también que la mujer carece de arraigo familiar y laboral.

DECISIÓN JUDICIAL

Con estos elementos, el fiscal provincial Mauricio Rivera López presentó el requerimiento de prisión preventiva contra Yesica Valcárcel, el cual fue aceptado por el juzgado de turno, según precisó la Fiscalía.

Declaran vacancia de consejero Miguel Ángel Linares por inasistencias

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Consejo Regional de Arequipa (CRA) aprobó este jueves declarar la vacancia del consejero Miguel Ángel Linares Riveros, al incurrir en la causal prevista en el numeral 5 del artículo 30 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas en un año.



Linares presentó su renuncia en julio alegando limitaciones para fiscalizar al Gobierno Regional, pero el pleno concretó su vacancia este jueves por inasistencias.

INASISTENCIAS Y VOTACIÓN

En la sesión extraordinaria participaron 12 consejeros, quienes votaron por unanimidad a favor de la vacancia. Según el registro, Linares se ausentó de las sesiones del 8, 22 y 24 de julio, además de la del 12 de agosto.

PROCESO ANTE EL JNE

El acuerdo será remitido al Jurado Nacional de Elecciones, entidad que deberá pronunciarse y convocar al accesitario que reemplazará a Linares.

SU RENUNCIA EN JULIO

Cabe recordar que, en la tercera semana de julio, Linares presentó su renuncia al cargo. En conferencia de prensa explicó que su decisión se debía a que sus intentos de fiscalizar al Gobierno Regional de Arequipa "han venido siendo bloqueados".

"Seguiré en política. No estoy afiliado a ningún partido político", sostuvo entonces, descartando que su retiro estuviera vinculado a una eventual candidatura al Congreso.

CUESTIONAMIENTOS

En esa oportunidad, también fue consultado sobre el incremento de ingresos de su notaría, que mantenía contratos con empresas relacionadas al Gobierno Regional. Linares respondió que la ley le permite contratar con el Estado en su calidad de notario, aun ocupando el cargo de consejero.

Estudiantes del María Auxiliadora ganan Eureka y van a etapa regional

CHUCARAPI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de estudiantes de la I.E.P. María Auxiliadora de Mollendo obtuvo el primer lugar en la categoría "D" del área de ciencias sociales de la Feria de Ciencias Eureka 2025, realizada el 17 de setiembre en la I.E. Chucarapi, distrito de Cocachacra.



El proyecto "Raíces y Mareas" estudia el impacto histórico del puerto de Mollendo en la modernización, comercio e inmigración en el sur del país.

EL PROYECTO

El trabajo, titulado "Raíces y Mareas: Migración y auge del Puerto de Mollendo en la historia del Sur", analiza el impacto histórico y social del antiguo puerto local como motor de modernización en la región, destacando su rol en la conectividad ferroviaria y marítima, el comercio internacional y la acogida de migrantes que influyeron en la arquitectura, economía y cultura.

EL EQUIPO

El equipo estuvo conformado por Mattias Puma Herrera, Jericho Rodríguez Llerena, Luciana Tapia Hermoza y Samantha Salazar Caya, estudiantes de primer grado de secundaria, bajo la asesoría académica de la docente Patricia Ramos.

INVESTIGACIÓN Y VISITAS

Como parte del proyecto, los escolares realizaron una visita al Museo de la Inmigración de la Universidad Católica de Santa María en Mollendo, donde entrevistaron al licenciado Franz Grupp. Además, participaron en un recorrido guiado por la estación ferroviaria, casonas antiguas y el muelle turístico, a cargo del historiador Enrique Chávez Jara en representación de la Municipalidad Provincial de Islay.

ETAPA REGIONAL

Con este resultado, el proyecto representará a la provincia de Islay en la etapa regional del concurso Eureka, donde competirá con los demás ganadores de Arequipa. El video de la investigación está disponible en YouTube bajo el título Raíces y Mareas.

Estudiantes de Islay refuerzan liderazgo en encuentro escolar

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Estudiantes de diversos colegios de la provincia de Islay participaron en el III Encuentro de Líderes Escolares, desarrollado en el polideportivo de Islay-Matarani. La jornada permitió identificar problemas que enfrentan los alumnos desde su rol como representantes estudiantiles y promover espacios de reflexión conjunta.

"Fortalecer el liderazgo estudiantil es una línea de trabajo que promovemos desde la Gerencia Regional de Educación", señaló la gerenta Cecilia Jarita, quien encabezó el evento.



ESPACIO DE DIÁLOGO

Durante la actividad, los participantes compartieron experiencias sobre participación, gestión estudiantil y propuestas para contribuir con el desarrollo de sus comunidades. El encuentro se realizó en el marco del Pacto Social Regional por la Educación.

ARTICULACIÓN REGIONAL

De acuerdo con la Gerencia Regional de Educación, el evento forma parte de las acciones coordinadas entre el sector público y privado, bajo el seguimiento técnico y pedagógico del Gobierno Regional de Arequipa.

Buscan corregir error de jurisdicción en institución educativa de San Camilo



SAN CAMILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pese a pertenecer a Cocachacra, la institución educativa figura bajo la jurisdicción de la UGEL La Joya.

En la Gerencia Regional de Educación se realizó una reunión de coordinación para analizar la situación de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, ubicada en San Camilo, distrito de Cocachacra.

El problema principal radica en que, pese a encontrarse en jurisdicción de Cocachacra, provincia de Islay, el colegio aparece registrado bajo la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) La Joya, lo que ha generado inconvenientes administrativos y de gestión.

Durante la cita se revisaron alternativas para enmendar este error y lograr que la institución sea atendida por la UGEL correspondiente, garantizando que las actividades académicas y la estabilidad de los estudiantes no se vean afectadas. Asimismo, se acordó continuar con mesas de trabajo hasta alcanzar una solución definitiva.

En la reunión participaron consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca, el gerente municipal de San Camilo – Asentamiento 7, Elmer Felipe Sánchez Flores; el director de la UGEL Islay; representantes de la UGEL La Joya; la directora del plantel, profesora Yenny Urrutia Mamani; y funcionarios de la Gerencia Regional de Educación.

Consejero Huanca coordina con Infraestructura avances de proyectos en Islay

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por Islay, Juan Carlos Huanca Molero, sostuvo una reunión de trabajo con el Ing. Juan Carlos Blanco Mendoza, gerente regional de Infraestructura, en la que también participaron el Econ. Carlos Charaja, subgerente regional de Estudios y Proyectos, y la Ing. Ericka Condo, coordinadora, con el objetivo de evaluar la situación de los principales proyectos de inversión en la provincia de Islay.

PS VILLA LOURDES

Durante el encuentro se abordó sobre el Puesto de Salud de Villa Lourdes, Mollendo, se informó que se viene gestionando el desarchivamiento del proyecto de mejoramiento de ese establecimiento de salud para dar continuidad al trámite correspondiente.



ISLAS ALBIZURI

Respecto al proyecto de los servicios turísticos en las Islas Albizuri, distrito de Islay, se solicitó acelerar la revisión del perfil técnico y remitir el informe a ProInversión, a fin de que posteriormente sea elevado al Consejo Regional para su priorización.

CUATRO PUEBLOS

En cuanto al proyecto de transitabilidad vehicular y peatonal en los sectores Inclán, Las Tres Cruces, Miramar y Alto Las Cruces continúa avanzando sin contratiempos y se encuentra próximo a su culminación.

BOMBEROS EN ISLAY-MATARANI

Sobre el proyecto de creación de la Compañía de Bomberos de Matarani, se precisó que el expediente se encuentra en evaluación para dar continuidad a su trámite.

Estudiantes de Islay reciben charlas contra violencia de género

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Comisión de Justicia de Género desarrolla actividades con estudiantes y policías de Islay para prevenir violencia y promover igualdad entre hombres y mujeres.

Escolares de Deán Valdivia y Mollendo participaron en charlas sobre igualdad de género y prevención de violencia organizadas por la Comisión de Justicia de Género.

"Buscamos erradicar la violencia de género en todas sus formas", señaló Nicolás Iscarra Pongo, presidente de la Comisión de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.



TALLERES EN COLEGIOS

Las actividades llegaron a los colegios Virgen de Fátima y Francisco López de Romaña, en Deán Valdivia, y al colegio Mercedes Manrique Fuentes de Mollendo. Allí se trabajaron temas sobre estereotipos de género, respeto y construcción de relaciones libres de violencia.

CAPACITACIÓN POLICIAL

La comisión también desarrolla capacitaciones en comisarías de la provincia, orientando a efectivos policiales sobre cómo abordar los casos de violencia de acuerdo con la Ley N.º 30364.

CAMPAÑA SE EXTIENDE

La Secretaría Técnica de la Comisión informó que las intervenciones se replicarán en colegios y dependencias policiales de la provincia de La Unión a fines de este mes.

Este sábado: teatro gratuito en playas de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del Día de la Juventud, la Municipalidad Provincial de Islay anunció la presentación de la obra teatral "Médico a Palos", este sábado 20 de setiembre a las 2:00 p. m. en el circuito de playas de la ciudad. La actividad es gratuita y está dirigida a niños, niñas y adolescentes de toda la provincia.

La psicóloga Etna Rosado, en representación de la comuna provincial, indicó que el grupo escénico encargado de la puesta en escena ya se ha presentado anteriormente en Mollendo y ha tenido buena acogida. "Es importante que los niños y adolescentes desarrollen no solo la parte deportiva o académica, sino también su creatividad e inteligencia interpersonal a través del teatro", señaló.



| Psic. Etna Rosado. |

OBRA CON MENSAJE

La obra narra la historia de un padre que intenta casar a su hija con un médico, pese a que ella ama a otro joven. Para evitar el matrimonio, la joven finge una enfermedad, lo que desencadena una trama que busca dejar mensajes sobre la libertad de elección y los valores sociales.

IMPULSO A LA CULTURA

Según Rosado, la municipalidad busca fomentar la cultura mediante actividades artísticas abiertas a toda la comunidad. Recordó que, en los talleres de verano, se incluyeron disciplinas como teatro y oratoria con buena participación estudiantil.

Convocan en Mejía a audiencia pública de rendición de cuentas

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En Mejía, la comuna local convocó a la ciudadanía a participar en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, programada para el jueves 25 de setiembre a las 6:00 p. m. en el polideportivo del distrito.

El municipio informó que esta actividad se realiza en cumplimiento de la Ley N.° 31433, que incorpora el artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972.

AVANCES Y PROYECTOS

Durante la audiencia se presentará un balance de las acciones ejecutadas en el presente año, así como los proyectos en marcha y los avances de la gestión municipal.



| Javier Guillén. |

Econ. Javier Guillén califica como "populista" el octavo retiro de AFP

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El economista de la provincia de Islay, Javier Guillén Sosa, cuestionó la aprobación en el Congreso del octavo retiro de fondos de AFP de hasta 4 UIT (S/ 21,400), al que calificó como una "medida populista" que pone en riesgo la jubilación de millones de peruanos.

Según explicó, este nuevo desembolso representará S/ 31,600 millones adicionales, que sumados a los retiros anteriores alcanzan ya S/ 150,000 millones en ahorros retirados de las cuentas de capitalización individual.

Guillén señaló que llama la atención la incongruencia de algunos parlamentarios, quienes hace apenas un mes estaban en contra de un nuevo retiro, pero finalmente votaron a favor.

"Ha primado el cálculo político porque estamos a puertas de elecciones. Más de 100 congresistas respaldaron esta medida pese a que los técnicos en economía no la recomiendan", subrayó.

EXHORTA A LOS AFILIADOS

"Si los S/ 21,400 se destinan a una inversión que genere retorno, puede ser útil. Pero si solo se gasta en viajes o en pagar deudas, no servirá de nada...", concluyó.

Conceden apelación a opositores a Tía María en demanda contra Southern

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Primer Juzgado Civil de Islay resolvió conceder la apelación presentada por dirigentes del valle de Tambo en el marco de la demanda de amparo contra la empresa Southern Perú, que inicialmente había sido declarada improcedente. Con esta decisión, el caso podrá ser revisado por una instancia judicial superior.

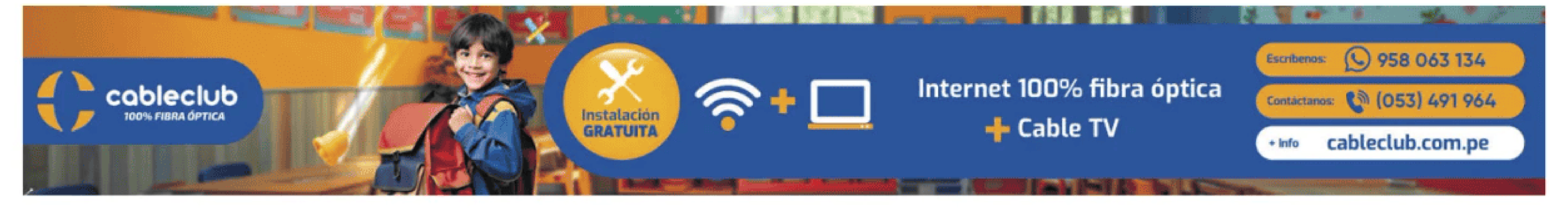
"Se resuelve conceder apelación con efecto suspensivo la resolución N.° 09, emitida el 11 de julio de 2025, a favor de los demandantes Cristhian Antony Torres Quispe, Elisbán Arotaipe Huamani, José Bemayer Blanco Choquehuanca, Juan Flavio Galdos Quispe, Mariano Mamani Quispe, Pedro Lucio Calle Mamani y Roger Mario Chirapo Roque" se lee en el documento.

El juzgado dispuso elevar los autos con la debida nota de atención al Superior Jerárquico para su revisión.

De acuerdo con el expediente, la parte demandante interpuso el recurso impugnatorio dentro del plazo establecido por ley, por lo que correspondía conceder la apelación y trasladar el caso a la siguiente instancia.



| Roger Chirapo, uno de los demandantes. |



Sindicatos municipales de Ilo denuncian malos manejos y exigen destitución de funcionarios

▪ Un memorial firmado por 76 trabajadores fue remitido al alcalde Humberto Tapia Garay. Los servidores acusan inacción frente a irregularidades administrativas y piden medidas urgentes para salvaguardar los intereses de la Municipalidad Provincial de Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un memorial dirigido al alcalde de la provincia de Ilo, Humberto Tapia Garay, los sindicatos de trabajadores municipales y de trabajadores obreros municipales expresaron su profundo malestar por una serie de situaciones que, aseguran, no han sido debidamente atendidas. El documento, firmado por 76 servidores, denuncia presunta inacción ante malos manejos administrativos y cuestiona la actuación de funcionarios municipales, exigiendo la adopción de medidas inmediatas y drásticas.

IRREGULARIDADES SEÑALADAS

Los sindicatos detallan que la municipalidad aprobó recientemente un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y un Cuadro de Asignación de Personal (CAP) con serias deficiencias. Según el documento, estos instrumentos no fueron elaborados en coordinación con las áreas correspondientes ni socializados con los trabajadores, siendo aprobados de manera arbitraria.

Además, identificaron cambios en las denominaciones de cargos que resultan desfavorables para algunos empleados y favorables para otros. También advierten que el CAP contiene plazas "no previstas" que recargan innecesariamente la planilla municipal.

Asimismo, se denunció que trabajadores habrían sido autorizados, con respaldo de funcionarios, a cumplir funciones no establecidas en sus contratos ni en los requerimientos de puesto, con el fin de crear supuestos legales para obtener estabilidad laboral irregular. A pesar de que esta situación fue informada, no se habrían tomado medidas correctivas contra los responsables.

Otro de los puntos cuestionados es el descuido en el control del récord laboral, que ha derivado en demandas de desnaturalización de contratos e indemnizaciones, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la comuna y comprometiendo a los funcionarios responsables en eventuales sanciones administrativas y penales.

Del mismo modo, se señala que la administración municipal no estaría garantizando el cumplimiento de compromisos presupuestales asumidos con el personal, lo que genera perjuicios a los trabajadores y un clima de inestabilidad laboral.

EXIGENCIAS DE LOS SINDICATOS

Ante estas denuncias, los sindicatos demandaron al alcalde la destitución inmediata de varios funcionarios:

Lía Salazar Succlle, Maribel Velásquez Ramos y Jorge Escarcena Meza, por respaldar la aprobación del ROF y CAP con errores graves, crear plazas innecesarias y permitir incrementos salariales sin sustento financiero.

Fabio Salas Valdez y Jency Caviedes Bedregal, por facilitar la desnaturalización de contratos y favorecer estabilidad irregular a trabajadores, así como por la contratación de personal con antecedentes en la Oficina de Serenazgo, lo que consideran un riesgo para la población.

Marco Martínez Palomino y Rosana Huarcaya Charca, de la Oficina de Abastecimiento, acusados de incapacidad administrativa por no supervisar actos irregulares, permitir aumentos indebidos de sueldos que llegaron a bordear los S/ 9,000.00 y autorizar compras irregulares.

Además, exigieron la realización de un control exhaustivo del récord laboral de todos los contratados, con el fin de evitar la recarga de la planilla municipal y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.

LLAMADO A MEDIDAS URGENTES

En sus consideraciones finales, los sindicatos recalcaron la necesidad de adoptar medidas urgentes y drásticas para salvaguardar los intereses de la Municipalidad Provincial de Ilo y de la población. Pidieron que, en reemplazo de los funcionarios señalados, se nombre a profesionales con experiencia comprobada, capacidad administrativa y compromiso con la legalidad y eficiencia en la gestión pública.

El documento lleva la firma de los dirigentes sindicales y de los 76 trabajadores municipales que respaldaron la medida.

PUNTOS PRINCIPALES DEL MEMORIAL SINDICAL

- Cuestionamiento al nuevo ROF y CAP: aprobados sin participación de los trabajadores, con cambios arbitrarios y plazas "no previstas" que recargan la planilla municipal.
- Funciones irregulares: trabajadores autorizados a realizar labores no contempladas en sus contratos para obtener estabilidad laboral de manera indebida.
- Descuido del récord laboral: demandas por desnaturalización de contratos e indemnizaciones que ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de la comuna.
- Incumplimiento presupuestal: falta de garantías en el pago de compromisos asumidos con el personal, generando perjuicios e inestabilidad laboral.
- Destitución inmediata de funcionarios: pedido expreso contra Lía Salazar, Maribel Velásquez, Jorge Escarcena, Fabio Salas, Jency Caviedes, Marco Martínez y Rosana Huarcaya por incapacidad administrativa y aval de prácticas irregulares.
- Sueldos indebidos: denuncian incrementos salariales de hasta S/ 9,000.00 en funcionarios, mientras se incumplen pagos oportunos a trabajadores.
- Contratación cuestionada en Serenazgo: ingreso de personal con antecedentes, considerado un riesgo para la población y contrario a los principios de idoneidad.
- Exigencia de control exhaustivo: revisión del récord laboral de todos los contratados para evitar sobrecarga en la planilla y garantizar la sostenibilidad financiera.

EPS Moquegua anuncia corte de agua del 23 al 30 de setiembre por mantenimiento de reservorios

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con la finalidad de realizar trabajos relacionados a la limpieza, mantenimiento y desinfección de los reservorios, la EPS Moquegua programó cortes del servicio de agua potable del 23 al 30 de setiembre en los distritos de Moquegua y San Antonio.

Programación para el sector del Siglo y Mariscal Nieto

En la primera fecha de mantenimiento que corresponde al martes 23 de setiembre, la EPS suspenderá el servicio en la calle Manuel Ubalde, Ica, Garibaldi, las Asoc. Vincoop, Talleres de Moras, Talleres Mariscal Nieto, la Coop. De Vivienda Progreso Límite, 16 de Marzo, Selva Alegre, Comité 13 La Victoria y Alto Pedregal, así como la parte alta de Mariscal Nieto; Los Geráneos, Prolongación Siglo, Carumas, Simón Bolívar, 12 de octubre 8 de Setiembre y Loreto desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. y la rehabilitación del servicio será a partir de las 4:30 p.m.

Programación para los centros poblados de Chen Chen y San Francisco

La segunda fecha del mantenimiento está programada para el miércoles 24 de setiembre y se restringirá el servicio en las asociaciones de vivienda Alto Moquegua, 29 de Enero, Santa Elena, Ciudad Satélite y Villa Angloamerican en el horario de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y la rehabilitación del servicio será a partir de las 1:30 p.m.

De igual forma, en la misma fecha se cortará el servicio en la 4ta, 5ta, plataforma, la Asociación Virgen de Chapi y 1ro de Mayo en el centro poblado de San Francisco, desde las 12:00 m. hasta las 4:30 p.m. y la rehabilitación del servicio será a partir de las 5:30 p.m.

Programación para el distrito de San Antonio

La EPS Moquegua programó la restricción del servicio en la parte alta del distrito San Antonio; Asoc. Los Cipreces, California, Micaela Bastidas, Ciudad Nueva, Machu Picchu, San Pedro San Pablo, Bello Amanecer y Los Barrancos para el día jueves 25 de setiembre desde las 7:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. y la rehabilitación del recurso hídrico se iniciará a partir de las 6:00 p.m.



Programación para el cercado de Moquegua

En la cuarta fecha el mantenimiento está programado para el viernes 26 de setiembre y el corte del servicio será en la Av. Simón Bolívar, Fonavi I, II y III Etapa, Hospital Regional de Salud, Agrupamiento Moquegua, Urb. Santa Catalina, Urb. Belén, Asoc. Nueva Esperanza, Urb. El Gallito y Los Damascos, en el horario de 07:00 a. m. hasta aprox. las 3:30 p.m. y el restablecimiento del servicio se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

Así mismo, en la misma fecha se cortará el servicio en la calle Ayacucho, Junín, Cusco, Tacna, Libertad, Piura, Alto Perú y Los Vegetales en el horario de 10:30 a. m. hasta aprox. las 3:30 p.m. y el restablecimiento del servicio se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

Sector La Villa y centro poblado Los Ángeles

El lunes 29 de setiembre desde las 7:00 a.m. se realizará el trabajo de limpieza en el reservorio que abastece a los sectores de la Urb. El Naranjal, Alto la Villa, Hotel El Mirador y la Escuela de Aviación hasta las 12:30 p.m. y la rehabilitación del suministro se iniciará desde la 1:30 p.m.

En la misma fecha se ha programado el mantenimiento para el reservorio de la parte alta del centro poblado de Los Ángeles; Asoc. Cristo Salvador, Santa Ana, Aquí me Quedo, la Urb. Villa Los Ángeles, Asoc. Fausto Chuculla e INADE, en este caso el corte del servicio se llevará cabo desde las 10:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. y la rehabilitación será a partir de las 4:30 p.m.

Trabajos de desinfección en los reservorios R5 y R14

Finalmente, la última fecha de desinfección de reservorios está programada el martes 30 de setiembre y afectará a los sectores de San Francisco parte alta; calle Buenos Aires, Calamazo, Ramón Castilla y Jorge Chávez desde las 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y el horario de rehabilitación se iniciará a partir de la 1:30 p.m.

En el caso del centro poblado de Los Ángeles parte baja, los sectores de Estuquiña, El Rayo, Ocolla y Quilancha el corte será desde las 10:30 a.m. hasta las 15:30 p.m. y la rehabilitación del servicio se iniciará a partir de las 4:30 p.m.

Cabe indicar, que la recuperación del servicio será gradual y progresiva. Así mismo invocamos a los usuarios hacer un uso racional y restringido del recurso para contribuir a la pronta recuperación del sistema.

■ Los trabajos se realizarán en cumplimiento de las normas sanitarias para garantizar la calidad del servicio y los parámetros establecidos para el consumo humano.

EsSalud declara ilegal huelga iniciada el 9 de setiembre y anuncia sanciones

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho, informó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo declaró improcedente la huelga iniciada el 9 de setiembre de 2025 por diversos sindicatos de la institución. En consecuencia, mediante resolución de presidencia ejecutiva, EsSalud declaró la medida ilegal y dispuso la aplicación de acciones administrativas contra el personal que no está cumpliendo con sus labores, asegurando la continuidad de la atención a los asegurados.

PROPUESTAS DE ESSALUD

En el marco de las negociaciones con los sindicatos, la institución presentó varias iniciativas destinadas a mejorar las condiciones laborales y fortalecer la gestión. Entre ellas:

Asignación extraordinaria para la mejora de gestión, dirigida a todo el personal, sujeta a aprobación del FONAFE.

Asignación adicional por cumplimiento de metas a partir de 2026, también condicionada al visto bueno del FONAFE. Esta medida fue rechazada por algunos gremios, que pedían incluir incluso a trabajadores sin labores efectivas, condición considerada inviable.

Incremento del Régimen de Prestaciones Complementarias de Trabajo (RPCT) en 100 % para el personal asistencial.

Inclusión de condiciones económicas derivadas de la negociación colectiva, dentro del marco fiscal vigente.

ACUERDOS CON PARTE DE LOS GREMIOS

Pese a la persistencia de la huelga en ciertos sectores, EsSalud destacó que ha alcanzado acuerdos con 9 de los 16 sindicatos, los cuales incluyen beneficios concretos como la entrega de canasta navideña, uniformes e incentivos adicionales. Asimismo, se comprometió a fortalecer políticas de integridad, implementar sistemas de control interno, convocar nuevos profesionales, mejorar el primer nivel de atención y presentar propuestas legislativas para reducir brechas de personal y mejorar las condiciones laborales.



Fiscal de la Nación pide al Poder Judicial cancelar inscripción de Fuerza Popular

Delia Espinoza presentó un petitorio ante la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema, acusando al partido de Keiko Fujimori de vulnerar la Ley de Organizaciones Políticas por conductas calificadas como antidemocráticas.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, solicitó formalmente al Poder Judicial la cancelación de la inscripción del partido político Fuerza Popular, liderado por Keiko Fujimori, por presunta "conducta antidemocrática". El pedido fue entregado este 18 de septiembre a la presidenta de la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia, Janet Tello Gilardi, y se fundamenta en supuestas vulneraciones a la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

En el documento, Espinoza Valenzuela señala que la agrupación política infringió el artículo 14 de la LOP, al desarrollar actividades contrarias a


| Delia Espinoza Valenzuela, fiscal de la Nación. |

los principios democráticos, consistentes —según la acusación— en la vulneración sistemática de libertades y derechos fundamentales.

ARGUMENTOS DEL PETITORIO

La titular del Ministerio Público sostiene que Fuerza Popular habría promovido atentados contra la integridad de magistrados, funcionarios públicos, opositores políticos, periodistas y medios de prensa independientes, además de perseguir a estas personas en razón de sus funciones, posiciones políticas, profesión y opiniones.

El escrito también acusa al partido de promover la exclusión de congresistas de sus propias filas por ejercer la disidencia política y la libertad de conciencia.

Asimismo, se imputa a la organización fujimorista la exculpación de atentados cometidos durante el conflicto armado interno en perjuicio de víctimas de violaciones a la vida y la integridad, al respaldar la Ley N.º 32419, que otorga amnistía a miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre 1980 y 2000.

SEÑALAMIENTO DE LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA

Otro de los fundamentos de la fiscalía es que Fuerza Popular habría legitimado la violencia como método para alcanzar objetivos políticos, lo que, a criterio del Ministerio Público, constituye una infracción directa a la normativa que regula a las organizaciones políticas en el país.

El petitorio, ingresado el jueves 18 de septiembre, será evaluado por la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema, bajo la presidencia de la jueza Janet Tello Gilardi, instancia que deberá pronunciarse sobre la procedencia de la solicitud y el inicio de un proceso judicial que podría derivar en la cancelación de la inscripción de Fuerza Popular en el Registro de Organizaciones Políticas.

De prosperar el pedido, el partido liderado por Keiko Fujimori podría ser inhabilitado de participar en futuros procesos electorales, lo que marcaría un precedente de gran relevancia en la historia política y jurídica del país.

Keiko acusa politización en el Ministerio Público tras pedido de anular Fuerza Popular

La lideresa de Fuerza Popular aseguró que la solicitud de cancelación de la inscripción de su partido "no prosperará" y acusó a Delia Espinoza de actuar con motivaciones políticas.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras conocerse que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza Valenzuela, presentó al Poder Judicial un petitorio para cancelar la inscripción de Fuerza Popular por presunta "conducta antidemocrática", la lideresa del partido, Keiko Fujimori, reaccionó con un firme rechazo, calificando la medida como un "grave atentado contra la democracia".

La tarde del jueves 18 de septiembre, Fujimori utilizó sus redes sociales para pronunciarse sobre el caso y cuestionar el accionar del Ministerio Público. "Nos investigaron 10 años y no encontraron nada. ¡1000 veces han querido desaparecer al fujimorismo y nunca lo lograron! ¿Ahora creen que con este pedido nos quitarán el respaldo del pueblo?", escribió en su cuenta de Facebook.

RECHAZO AL PETITORIO FISCAL

En su pronunciamiento, la excandidata presidencial aseguró que el pedido de la fiscalía "no prosperará" y alertó a la comunidad internacional sobre lo que consideró un intento de vulnerar la institucionalidad democrática. "Alertamos a la comunidad internacional sobre este grave atentado contra la democracia que intenta perpetrar una fiscal politizada", afirmó.

Asimismo, cuestionó directamente a la titular del Ministerio Público: "Lamentamos que la fiscal de la Nación, procesada por la JNJ, siga dañando a su institución con cortinas de humo, en lugar de perseguir a la delincuencia que golpea a los peruanos".


| Keiko Fujimori. |

EL CONTEXTO DEL PEDIDO

El pronunciamiento de Fujimori se produce horas después de que Delia Espinoza formalizara ante la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema, presidida por la jueza Janet Tello Gilardi, un pedido de cancelación de la inscripción de Fuerza Popular. La fiscal acusa al partido de haber vulnerado el artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP) al promover conductas contrarias a los principios democráticos, como atentados contra la integridad de magistrados, funcionarios, opositores, periodistas y medios independientes, así como la exclusión de congresistas disidentes y la defensa de la ley de amnistía N.º 32419.

De prosperar la solicitud, Fuerza Popular podría quedar inhabilitado para participar en próximos procesos electorales. Sin embargo, Fujimori insistió en que su agrupación cuenta con el respaldo popular y que este intento de proscripción política, a pocos meses de las elecciones generales, será derrotado como —dijo— ocurrió en el pasado.

Regiones pierden canon y regalías por evasión tributaria de mineros ilegales y por la ineficiencia de las autoridades

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

| Imagen referencial. |

■ ***Millones de soles llegan cada año a las regiones gracias a la minería formal, pero gran parte se desperdicia entre burocracia, corrupción y proyectos mal diseñados. Y, como si eso no bastara, otros miles de millones nunca llegan porque los mineros ilegales no pagan impuestos. Resultado: colegios inconclusos, hospitales vacíos y carreteras sin asfaltar.***

En lo que va del 2025, los gobiernos regionales y municipales recibieron en sus cuentas 8 340 millones de soles por canon y regalías mineras, según el Ministerio de Energía y Minas (MEF). Áncash, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ica y Apurímac fueron las más beneficiadas. En teoría, ese dinero debería traducirse en obras de agua, salud y educación. En la práctica, se evapora.

Un análisis del Instituto Peruano de Economía (IPE) muestra que, mientras más recursos reciben los gobiernos subnacionales, menos gastan. Una de las razones es que 65 % de municipalidades no tiene capacidad para formular proyectos. Otra es la alta rotación de funcionarios: los gerentes regionales duran, en promedio, apenas diez meses en sus cargos. Eso explica que, hasta agosto, solo cuatro de cada diez soles de canon y regalías se hayan invertido en obras. Solo cinco regiones gastaron más de la mitad de ese dinero, mientras que Áncash y Junín apenas usaron un tercio de sus presupuestos, según cifras oficiales.

Y cuando se gasta, se gasta mal. En Yarabamba, un distrito de Arequipa, con apenas dos mil habitantes, se levantó un estadio con capacidad para el doble de su población, mientras los vecinos siguen abasteciéndose de agua en cisternas. No es un caso aislado: entre 2015 y 2024, se dejaron sin ejecutar 43 500 millones de soles de canon y regalías. Con ese dinero se habrían podido construir 553 Escuelas Bicentenario, 8 700 centros de salud de primer nivel o financiar programas sociales como Pensión 65 y Juntos.

Pero a la incapacidad de gasto y la corrupción se suma un problema mayor: la evasión tributaria de la minería ilegal. Según el Ministerio de Energía y Minas, solo en 2025 los gobiernos subnacionales dejarán de percibir 2 600 millones de soles por canon minero debido a que los operadores ilegales no pagan impuestos. Apurímac perderá 213 millones, Puno 460 millones, Arequipa 450 millones, Madre de Dios 240 millones, La Libertad 215 millones y Ayacucho 160 millones.

Eso quiere decir que las regiones están perdiendo recursos por partida doble. Primero, porque no logran gastar con eficiencia lo que reciben de la minería formal y lo desperdician en actos de corrupción. Segundo, porque dejan de percibir lo que debería ingresar si la actividad ilegal pagara impuestos. Son miles de millones que se pierden, mientras los ciudadanos esperan hospitales equipados, colegios seguros y carreteras transitables.

Festival de la alpaca en Lloque impulsa crianza de camélidos de alta genética

LLOQUE – MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



■ **Más de un centenar de ejemplares participaron en la segunda edición del evento que reunió a productores, especialistas y autoridades, consolidando a Moquegua como referente en la cadena alpaquera.**

El distrito de Lloque fue escenario del II Festival de la Alpaca – 2025, celebrado en el sector de Umalzo, donde más de un centenar de alpacas de alta calidad genética se dieron cita en una jornada que destacó tanto por la excelencia productiva como por la riqueza cultural de la región.

El festival fue organizado por la Municipalidad Distrital de Lloque en coordinación con el Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Dirección Regional de Agricultura y el Proyecto Camélidos Sudamericanos. Su eje central fue la competencia por la excelencia genética, bajo un estricto proceso de juzgamiento en categorías como Mejor junior, Mejor senior y Reserva de campeón de la raza y su reservado. La calidad de la fibra, la estructura corporal, la dentadura alineada, las patas firmes y los rasgos reproductivos definieron a los ejemplares ganadores.

El certamen no se limitó a la competencia: también fue un espacio de integración cultural. La gastronomía local, las artesanías y diversas expresiones artísticas resaltaron el valor de la alpaca, no solo como recurso productivo, sino también como símbolo de identidad y orgullo ancestral para las comunidades altoandinas.

En reconocimiento al esfuerzo de los productores, la Dirección Regional de Agricultura entregó incentivos a los campeones de cada categoría, reafirmando así su compromiso con la sostenibilidad del sector alpaquero y con la valorización de la fibra y carne de alpaca como productos de exportación.

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe


WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 1024

F	Á	L	E	D	M	I	L	I	M	I	T	E	D	X	Á	Ü	R	E	Ú
V	Y	Ü	W	E	M	O	C	I	O	N	A	L	C	O	M	J	Á	L	O
Q	Ó	Ñ	S	Q	A	M	L	Ú	P	E	C	C	A	E	D	U	Y	P	E
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	Ó	D	H	L	Ü	Ñ	P	M	Á	Í	E	P	U	N
F	É	E	R	O	W	A	A	G	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	L	E
Í	E	S	C	U	L	T	U	R	A	E	V	E	N	T	O	S	E	P	R
E	L	U	M	O	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	N	W	X	Z	F	O	T
J	H	C	M	T	R	K	Z	W	J	W	M	Ü	O	U	Ó	Ó	F	V	I
R	Í	E	L	I	A	N	C	E	N	I	N	H	E	N	K	N	I	J	K
Z	Ú	Ó	S	F	U	V	U	H	Z	A	S	T	M	G	B	O	C	Í	A
A	D	H	Z	É	R	Q	Í	L	A	E	M	I	Z	Q	Ú	S	O	Ó	K
Y	E	I	V	M	Y	X	B	H	F	Ú	S	É	Z	W	P	Ñ	L	E	N
N	X	W	X	T	Y	É	N	Í	F	V	K	W	E	B	O	Ú	D	C	T
I	P	H	S	V	K	L	Z	I	É	T	E	M	P	T	Y	R	W	L	I
H	E	J	É	N	E	N	T	R	E	T	A	L	E	N	T	Á	M	E	B
V	R	E	X	P	E	R	I	E	N	T	I	A	M	G	T	C	R	R	X
H	O	P	E	L	E	V	E	N	S	T	R	A	T	E	G	Y	U	E	M

NOMBRE DE EMPRESAS LETRA (E)

- ☐ EROWA AG
- ☐ ECCA.EDU
- ☐ ECLER
- ☐ EDMI LIMITED
- ☐ E-SHOW
- ☐ EMOCIONAL.COM
- ☐ ELEVEN STRATEGY
- ☐ ELIANCE
- ☐ EXPERIENTIA
- ☐ ES.CULTURA EVENTOS
- ☐ EXPERO
- ☐ ELPULPO
- ☐ EMPTY
- ☐ ENERTIKA
- ☐ ENTRETALENT
- ☐ EFFICOLD

DePeru.com

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

		3			1	4		
	4		5				9	
8			4	6	3		1	
5		4		3		8		1
2	8							
				7	5			
			2	5		1		
9				8	7			4
7					6	5	2	

N° 0560

1	7	5	3	2	9	6	4	8
2	3	8	6	4	5	7	1	9
9	4	6	8	1	7	3	5	2
4	9	7	5	3	8	2	6	1
8	1	3	9	6	2	5	7	4
5	6	2	4	7	1	8	9	3
6	2	1	7	9	3	4	8	5
7	5	9	2	8	4	1	3	6
3	8	4	1	5	6	9	2	7

N° 0559

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 1023

F	Á	L	E	X	S	U	E	N	B	I	E	Á	Z	X	Á	Ü	R	N	Ü
V	Y	Ü	W	Ñ	E	Q	S	É	N	N	Q	E	É	X	N	J	Á	I	O
Q	ó	Ñ	S	Q	X	M	S	Ú	P	Ñ	U	N	E	J	Í	I	Y	B	Z
Ñ	Ñ	Z	I	K	O	ó	E	H	L	Ü	I	P	M	Á	Í	E	P	G	K
F	É	T	G	Y	C	Ü	N	E	Z	N	P	G	O	Ü	V	D	Z	Ñ	Y
Í	K	E	W	A	L	S	C	A	R	G	O	C	A	R	E	X	L	Ü	E
E	L	C	E	O	I	H	E	P	E	N	E	R	G	Y	N	E	S	T	U
S	H	O	M	T	C	K	G	W	J	W	U	Ü	V	U	ó	ó	Z	V	R
C	Í	O	O	Í	K	I	R	B	N	I	R	W	E	E	K	N	E	J	O
A	Ú	R	V	F	U	V	O	H	Z	A	O	T	M	I	B	O	E	Í	P
P	D	D	I	É	R	Q	U	L	A	W	P	I	Z	T	Ú	S	Y	ó	A
A	I	I	L	M	Y	X	P	H	F	Ú	A	É	Z	B	P	Ñ	H	É	V
S	K	N	I	E	X	A	P	R	I	N	T	W	E	B	O	Ú	A	P	I
O	W	A	S	V	K	L	Z	E	D	S	C	H	A	B	Í	R	W	Ü	A
L	A	J	É	E	D	E	F	U	N	D	A	Z	I	O	A	Á	M	S	B
V	P	D	E	D	I	T	O	R	I	A	L	E	V	E	R	E	S	T	X
E	V	E	N	T	E	X	Q	E	L	T	E	C	N	O	M	A	G	O	M

Rechazan construcción de mercado pesquero en Ilo y denuncian presuntas irregularidades

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los consejeros regionales Pedro Noguera Prado y Cristian Cuaila Paripanca, junto al abogado Miguel Phatti y un grupo de ciudadanos, expresaron su rechazo a la construcción del mercado de productos hidrobiológicos en Ilo, señalando que la obra se encuentra abandonada y estaría rodeada de irregularidades.



Ante esta situación, los vecinos del asentamiento humano Señor de Los Milagros, en la Pampa Inalámbrica, elaboraron un memorial dirigido al congresista Alfredo Azurín Loayza, al Gobierno Regional de Moquegua, a la Fiscalía, al alcalde provincial de Ilo y a los propios consejeros regionales.

En el documento, los pobladores recuerdan que en mayo de 2024 la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, colocó la primera piedra de la obra denominada "Creación del servicio de acopio y comercialización de productos hidrobiológicos en la Pampa Inalámbrica". Según relatan, en ese momento se mostraron sorprendidos porque el proyecto no fue socializado de manera adecuada, salvo una breve charla informativa. Sin embargo, aceptaron la iniciativa confiando en el compromiso de que la construcción culminaría en dos meses.

A un año y cuatro meses de dicho acto, lo único ejecutado es el cerco perimétrico, lo que —afirman— ha generado problemas de seguridad en la zona. Además, denuncian que la obra no cuenta con certificado ambiental, lo que refuerza su pedido de que no se continúe con la construcción por considerarla un riesgo para la seguridad e higiene de la comunidad.

Los vecinos exigen el retiro inmediato del cerco metálico y demandan una investigación sobre el origen del proyecto, cuestionando cómo se pudo invertir cerca de un millón de soles sin contar con la autorización ambiental correspondiente. Consideran que se trataría de un presunto acto de corrupción y solicitan la intervención de la Fiscalía para identificar y denunciar a los responsables.

A un año y cuatro meses de dicho acto, lo único ejecutado es el cerco perimétrico, lo que - afirman- ha generado problemas de seguridad en la zona. Además, denuncian que la obra no cuenta con certificado ambiental.

Condenan a exfuncionaria de La Capilla por favorecer a tercero en contrataciones

LA CAPILLA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua logró una sentencia vía terminación anticipada contra Rosa Idania Barrios Gonzales, exencargada de la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de La Capilla.

El proceso estuvo a cargo del fiscal provincial Walker Fredy Ríos Calizaya y el fiscal adjunto Sergio Stiven Flores Vargas. Tras la audiencia, el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Mariscal Nieto emitió el pasado 11 de septiembre de 2025 la condena contra la exfuncionaria, quien recibió tres años y cuatro meses de prisión, convertidos en 173 jornadas de servicios comunitarios. Además, se le impuso seis meses de inhabilitación, el pago de 150 días multa (equivalentes a S/ 1162.50) y S/ 2500 como reparación civil.

Los hechos se remontan al año 2019, cuando Barrios Gonzales direccionó procesos de contratación y simuló documentos para beneficiar a un tercero. Estas irregularidades se produjeron en la adquisición de implementos de seguridad para trabajadores y en la compra de tubos para la obra de mejoramiento del canal de regadío "El desagüe final", en el anexo de Vinomore, distrito de La Capilla, provincia de General Sánchez Cerro.



| Foto referencial. |

Ilo registra aumento de casos de VIH en lo que va del 2025



| Lic. Katy Caballero, responsable del área de Estrategias de la Red de Salud Ilo. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la provincia de Ilo se ha registrado un preocupante incremento de casos de VIH durante el 2025. Según informó la Lic. Katy Caballero, responsable del área de Estrategias de VIH/SIDA de la Red de Salud Ilo, hasta agosto se reportaron 26 casos, cifra que ya supera los 24 registrados en todo el 2024, cuando aún faltan cuatro meses para concluir el año.

Caballero precisó que la mayoría de los diagnósticos corresponden a varones jóvenes y adultos. Frente a esta situación, los establecimientos de salud vienen intensificando campañas preventivas y de tamizaje para VIH, enfermedades de transmisión sexual (ETS), hepatitis y sífilis.

"El descarte se realiza principalmente a parejas y varones. Además, se brinda consejería y preservativos, ya que son el único medio eficaz para evitar el contagio", señaló la especialista.

En Ilo existen dos centros autorizados para brindar tratamiento retroviral: el Hospital de Ilo y el centro de salud de Alto Ilo. Los pacientes diagnosticados son derivados de acuerdo con su jurisdicción para iniciar su tratamiento, el cual es totalmente gratuito.